

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° : IGBJ/UAI/INF.SEG N°001/2026

Correspondiente a : Primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del Informe de Auditoría Interna IGBJ/UAI/INF N°01/2025 de Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registro del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

Por el periodo : Comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Ejecutada en cumplimiento : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, correspondiente a la gestión 2026.

Objetivo del examen : Verificar el cumplimiento de quince (15) recomendaciones reportadas en el Informe IGBJ/UAI/INF N°01/2025 de Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

Objeto del examen : Constituyen objeto del presente seguimiento el Informe IGBJ/UAI/INF N°01/2025 de Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los registros del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, el Formato I "Información sobre Aceptación de Recomendaciones" y Formato II "Información sobre Implantación de Recomendaciones", así como la documentación de respaldo y su correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones.

Como resultado del seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del citado informe, se obtuvo el siguiente resultado:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- Registros de ingresos por arrendamiento de uso de comedor sin documentación de respaldo (R.01 y R.02) ✓
- Manual de procesos y procedimientos de Anulación de facturas con procedimientos ajustados sin documento de aprobación (R.03) ✓
- Pago por servicios de laboratorio al INLASA sin documentación de respaldo (R.05, R.06) ✓

- Falta de designación del supervisor para el pago de servicio de consultoría de línea (R.07 y R.08) ✓
- Registros y procesos de contratación de medicamentos sin documentación de respaldo. (R.09, R.10 y R.11) ✓
- Compra de combustible sin respaldo de la justificación de la cantidad requerida y procedimientos establecidos para su uso. (R.13) ✓

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- Registros de inventario por cambio de turno con observaciones (R.04) ✓
- Registros y procesos de contratación de medicamentos sin documentación de respaldo. (R.12) ✓
- Compra de combustible sin respaldo de la justificación de la cantidad requerida y procedimientos establecidos para su uso. (R.14) ✓
- Demora en la entrega de documentación para el registro contable (R.15) ✓

CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, habiendo efectuado el seguimiento a las recomendaciones expuestas en el Informe IGBJ/UAI/INF N°01/2025 de Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registro del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés por la gestión 2024, se concluye, que el grado de cumplimiento de las recomendaciones fue parcial, toda vez que de un total de quince (15) recomendaciones efectuadas en el citado informe, once (11) fueron cumplidas, cuatro (4) no fueron cumplidas, resultados que se resumen a continuación:

Resultados del Seguimiento	Número	Porcentaje
Recomendaciones Cumplidas	11	73%
Recomendaciones No Cumplidas	4	27%
Recomendaciones No Aplicables	-	-
Total	15	100%

La Paz, 31 de marzo de 2026